

ESTUDIANTE MATRICULADO EN PRACTICAS CURRICULARES CURSO 2024/2025

OBLIGATORIO:

1ª Obtención Nº de Seguridad Social (propio, no el de tu familia, padre, madre...).

- ❖ ¿Cómo solicitarlo? Pincha aquí: [Categorías \(seg-social.gob.es\)](https://seg-social.gob.es)

2ª Alta en ICARO.

Tendrás que:

- Introducir tu nº de Seguridad Social (NUSS/NAF).
- Completar: **DATOS PERSONALES y ACADÉMICOS.**

Inscribirte (tras confirmación de matrícula en UGR), en:

- **PROGRAMAS**
 - **PRÁCTICAS CURRICULARES**
- ❖ ¿Cómo hacerlo? Pincha aquí: [ICARO \(ual.es\)](https://ual.es)

La UGR asume las obligaciones de cotización en la Seguridad Social durante las prácticas.

El estudiante tiene la obligación de:

- ❖ **Cumplir con las fechas de inicio y fin de sus prácticas** de forma exacta (salvo causa excepcional justificada ante la persona responsable de su asignatura).
- ❖ **Realizar los trámites de gestión de sus prácticas que le indiquen los responsables académicos.**